218

Ministerio del Interior

Asunción, 1º Marzo de 1905.-

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Jefe Político del Departamento de Itaguá, al señor Cadislao Mujar.-

Artº 2º Dése las gracias al señor Ramón Ayala, por el desempeño interino de dicho cargo.-

Artº 3º El presente decreto refrendará el Señor Ministro de Guerra y Marina por ausencia del Señor Ministro del Interior.-

Artº 4º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

Gabriel

B. Ferreira